



**Certificación Número 064,
Año Académico 2019-2020**

Yo, **Dr. José R. Corrales**, Secretario Ejecutivo de la Junta Administrativa del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO:**

Que, mediante el Referendo, Número 026, Año Académico 2019-2020, este organismo aprobó el siguiente ASCENSO EN RANGO:

ESCUELA DE ARQUITECTURA (1)

- 1. ARQ. MARÍA H. LUENGO ARREAZA**
Escuela de Arquitectura
Catedrática Auxiliar a Catedrática Asociada

Debido a que en el presupuesto vigente, no existe partida presupuestaria para otorgar dichos ascensos en rango, se estará creando el Primer Registro de Ascensos en Rango (2019-2020). Cuando se identifiquen los fondos se otorgarán dichos ascensos con su correspondiente pago prospectivamente.

Y, para que así conste, y para remitir a las autoridades correspondientes, expido la presente certificación en Río Piedras, Puerto Rico, hoy, jueves dieciocho de junio del año dos mil veinte.

Dr. José R. Corrales,
Secretario Ejecutivo

